



HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

DIP. MA. DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos, 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67 párrafo 1 inciso e) y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este cuerpo Colegiado para promover **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO.**

OBJETO

La acción legislativa que nos ocupa, tiene por objeto realizar una atenta solicitud al Municipio de Tampico, y a la COMAPA SUR, para que al planificar y ejecutar sus diversas tareas de reparación de calles e infraestructura hídrica, las registren y realicen en los tiempos razonables, brindando aviso oportuno a la ciudadanía, y al terminarla, se retiren los materiales sobrantes y desechos a la brevedad posible, para evitar mayores riesgos y daños a la población.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el sur de Tamaulipas, en los últimos años; hemos padecido de intensas lluvias que deterioran de manera acelerada la infraestructura, tanto de pavimentos, como de redes de abastecimiento de agua y drenajes.



Y si bien, no podemos dejar de reconocer que en la mayoría de las ocasiones, los trabajadores ponen un gran esfuerzo para acudir a los llamados de la ciudadanía tampiqueña, como su representante popular, haría mal si no dijera las cosas como son.

Tampico nunca en su historia, había tenido tantos baches, socavones, y obras de mantenimiento abiertas e inconclusas como ocurre el día de hoy.

El problema es recurrente, se rompen las calles y banquetas para hacer los trabajos, y no sabemos si es porque se terminan los materiales, que hay muy pocos trabajadores disponibles, o se requiere la intervención de otra autoridad, como la Comapa, el Ayuntamiento o la Comisión Federal de Electricidad, pero el resultado es siempre el mismo, la obra queda inconclusa, y dejan abierto apenas con unos listones amarillos de precaución; que se caen a la primera lluvia, mientras la obra queda descubierta por semanas y meses enteros, causando tropiezos y caídas de peatones, o choques de automovilistas, que incluso, aunado a las condiciones de iluminación, pueden y han llegado a causar la muerte.

Lo que hoy vengo a plantear aquí en mi ciudad, no es esencialmente complejo, pero sí puede ayudar a mejorar la vida de los tampiqueños.

Exhortamos a que al iniciar una obra, las autoridades instalen los anuncios necesarios para informar a los vecinos, sobre la duración aproximada de los trabajos, y en caso de que por algún imponderable, no sea viable realizar el servicio requerido en dicho lapso, se informe de la situación y se vuelvan a habilitar las calles y banquetas intervenidas, para evitar accidentes, retirando todos los materiales y desechos generados.

CHARO GONZALEZ
Diputada Por Tamaulipas

En virtud de lo anterior expuesto, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente, Iniciativa con Proyecto de

PUNTO DE ACUERDO.

Único. La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con el debido respeto a su esfera de competencia, solicita respetuosamente a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco, y al Municipio de Tampico, para que al planificar y ejecutar sus diversas tareas de reparación de calles, banquetas, infraestructura hídrica y drenajes, las registren y realicen en tiempos razonables, brindando aviso oportuno a la ciudadanía, y al terminarla se retiren los materiales sobrantes y desechos, para evitar mayores riesgos y daños a la población.

Transitorios.

Artículo Primero. Comuníquese a las autoridades señaladas para la atención conducente.

Artículo Segundo. Las autoridades señaladas reportarán al Congreso del Estado, sobre la ubicación y obras en proceso al 30 de octubre de 2025.

Dado en el Centro de Convenciones y Exposiciones, de Tampico, Recinto del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas el 30 de octubre del año dos mil veinticinco.



**CHARO
GONZÁLEZ**
Diputada Por Tamaulipas

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

Atentamente.

**DIP. MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**

Hoja de firmas, de la Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo, por la cual se realiza respetuosa solicitud a la COMAPA SUR y al Municipio de Tampico, en materia de aviso y conclusión de obras.
Firmado el 30 de octubre de 2025. Presentado por Dip. Ma del Rosario González Flores.